

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1204 *FORN RIBAS, SOCIEDAD ANONIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 10 de marzo de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Forn Ribas, S.A., acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del balance de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2022.

La fecha de este anuncio marca el inicio del cómputo del plazo establecido para el ejercicio del derecho de separación de los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo, así como del plazo para el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación.

La Llagosta, 23 de marzo de 2023.- La Administradora solidaria, Gemma Ribas Serra.

ID: A230010860-1